

## PLENO MUNICIPAL 08/2014

### ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y DE URGENCIA CELEBRADO CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

#### SRS. ASISTENTES:

#### ALCALDE:

Pedro M<sup>a</sup> Estanga Lasa

#### CONCEJALES:

Izaskun Jáuregui Saizar  
Aitor Gurrutxaga Aranzasti  
Aratz Luisa Urkola  
Maialen San Sebastian Kortajarena  
Kepa De la Iglesia Sánchez  
M<sup>a</sup> Carmen Egurza Salaberria

#### SECRETARIO:

Nekane Agirresarobe Etxeberria

En la Casa Consistorial de la Villa de Anoeta, siendo las once treinta horas del día 14 de noviembre de 2014, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal en Sesión Extraordinaria y de urgencia bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro M<sup>a</sup> Estanga Lasa así como los concejales que al margen se indican; Josune Eizmendi Manterola y Mikel Ayerbe Gallurralde excusan su inasistencia por asuntos laborales y asistidos de mí la Secretario Dña. Nekane Agirresarobe Etxeberria.

#### 1.- DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION

El Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril y del art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, somete a votación la declaración de urgencia de la sesión y ésta es aprobada por unanimidad de los reunidos.

#### 2.- ADJUDICAR LOS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EN LOS BAJOS DE LASARBE, 1 COMO LOCALES CULTURALES: APROBAR EL EXPEDIENTE Y COMIENZO DE LA LICITACION.

Visto el proyecto “Lasarbe kaleko udal lokal baten kultur-gunerako egokitzapena”, redactado por el equipo de la Sociedad Foral Itten, herriekin lan egiten, S.A, en aplicación del Convenio Marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Anoeta y Etorlur, Gipuzkoako Lurra, S.A.U, hoy llamada Sociedad Foral Itten, herriekin lan egiten, S.A.

Visto que el presupuesto de ejecución asciende a un total de 187.838,56 €, sin IVA y con el siguiente desglose:

- Presupuesto base de licitación..... 177.687,86 €, sin IVA

- Presupuesto suministro fancoil..... 10.150,70 €, sin IVA  
(desglosado en el Cap. VI)

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Condiciones Técnicas, informe de fiscalización económica y el informe jurídico.

Visto que el proyecto citado ha sido subvencionado por el departamento de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Diputación Foral de Gipuzkoa, procede declarar el expediente de **Tramitación Urgente**, a fin de justificar la documentación solicitada en plazo para cobrar la subvención concedida.

El Sr. Alcalde interviene para explicar el contenido del expediente y la propuesta de acuerdo.

Interviene el Concejal-portavoz del grupo político PNV, D. Kepa De la Iglesia Sanchez para decir que se abstendrán en la votación por desconocer tanto el contenido del proyecto (no lo han visto) como del expediente, hasta el momento de la celebración del presente pleno.

El Sr. Alcalde-Presidente somete a votación la propuesta presentada, adoptándose los siguientes acuerdos con **CINCO votos a favor** (del grupo político Bildu) y **DOS abstenciones** (del grupo político PNV):

Primero.- Aprobar el proyecto de “Lasarbe kaleko udal lokal baten kultur-gunerako egokitzapena”, redactado por el equipo de la Sociedad Foral Itten, herriekin lan egiten, S.A, con un presupuesto de ejecución de 227.248,66 €, IVA incluido.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación de las obras del citado proyecto que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Condiciones Técnicas, que regirán la referida contratación.

Tercero.- Aprobar el gasto correspondiente al presupuesto de base de licitación por importe de 177.687,86 €, sin IVA.

Cuarto.- Iniciar el Procedimiento Negociado de adjudicación sin publicidad.

Quinto.- Declarar el expediente de Tramitación Urgente

Sexto.- Invitar a las siguientes empresas para la presentación de licitaciones en el presente Procedimiento de Urgencia:

- Construcciones Aburuza, S.A
- Construcciones Ayerbe
- Promoland

- Goitu Eraikuntzak
- Uzturpe

Septimo.- Nombrar a la empresa BPG, coordinador de seguridad en fase de ejecución de las obras por un gasto total de 2.178,00 €, IVA incluido.

Octavo.- Aprobar el gasto de 687,72 €, IVA incluido, en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de la arquitecto Paloma Martinez Goñi, como directora de ejecución de obras.

Noveno.- Aprobar la adjudicación a la empresa ALIRI ARTEX, S.L.P, para la ejecución de los trabajos de valoración y asistencia en la redacción del expediente de actividad y proyecto de obras complementarias de acondicionado por un gasto total de 3.388,00 €, IVA incluido.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr, Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión siendo las doce horas, de lo que yo, la Secretario certifico.